

Martes, 5 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Zona Centro

ANUNCIO. Nombramiento miembros de la Junta de Gobierno Local.

Decreto 131/2023, de 22 de agosto, por el que se nombran miembros de la Junta de Gobierno Local y delegaciones de atribuciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; 52 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Disposiciones Locales y artículo VI de los estatutos de la Mancomunidad, aprobados por la Asamblea en sesión de fecha 27 de noviembre de 2012,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Mancomunidad a los/as siguientes vocales:

- 1.- D. Antonio Díaz Alías.
- 2.- D. Alejandro Broncano Vaca.
- 3.- D. Juan Luis Rivera Camacho.

Actuará como Secretario el de la Mancomunidad.

La Presidencia podrá convocar a miembros de la Asamblea no pertenecientes a la Junta de Gobierno o del personal al servicio de la Entidad, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno Local tendrá asignadas las atribuciones establecidas en el Artículo VI de los Estatutos.



Martes, 5 de septiembre de 2023

TERCERO.- Las delegaciones que el presente Decreto establece surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Cáceres. Así mismo, se notificará personalmente a los interesados nombrados en el punto primero.

CUARTO.- Del presente Decreto se dará cuenta al Asamblea de la Mancomunidad en la primera sesión que celebre.

Ante mí, La Secretaria-Interventora. Rosa M.ª Murillo Fuentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, 30 de agosto de 2023

Eduardo Sánchez Álvez

PRESIDENTE

